

Seccionales falconianas del CNP levantan comunicado en rechazo a la detención de Martí Hurtado

Secciones de Paraguaná y Falcón del Colegio Nacional de Periodistas, expresaron su rechazo a la detención del profesional de la comunicación Martí Hurtado junto a su esposa, durante la noche del 27 de mayo por parte de funcionarios de la Policía Nacional Bolivariana.

Representantes del gremio se hicieron presente en la sede de la PNB en Coro, para expresar respaldo a Hurtado y además en horas de la tarde elevaron un comunicado, que les presentamos a continuación:

El Colegio Nacional de Periodistas Seccional Paraguaná y Seccional Falcón en torno a la detención del periodista Martí Hurtado Pimentel y su esposa, la médico Nelly de Hurtado se pronuncian para:

1. Repudiar de forma absoluta todos los hechos que violan y vulneran sus derechos y la tranquilidad del licenciado Martí Hurtado Pimentel y toda su familia.
2. Ratificar que tanto el colega como su esposa son totalmente inocentes, además dar fe de su conducta ética y profesional.
3. Condenar la acción arbitraria y sin razón perpetrada por funcionarios de la Policía Nacional Bolivariana.
4. Hacer público que estuvimos con el colega Martí y su esposa en momentos difíciles, a fin de garantizar su integridad física, hacer respetar su vida y exponer su defensa irrenunciable ante las acusaciones en su contra. Y expresar que en las próximas horas Martí y su esposa estarán en libertad plena como merece.

Coro, 28 de mayo de 2021

Por las Juntas Directivas y agremiados

Manuel Arrechdera / CNP: 22.016